

Torrington School

800 Charles St., Torrington, CT 06790

Principal

Kelly Galullo

kgalullo@torrington.org

Assistant Principal

Georgia Austin

gaustin@torrington.org

Phone: (860)489-2300

Fax: (860) 489-2325

Apreciados Padres/Representantes,

La investigación muestra que las ausencias se suman y una buena asistencia es esencial para el rendimiento estudiantil y el éxito académico. Como comienzo de nuestro año escolar, queríamos recordarle la Política de Asistencia a las Escuelas Públicas de Torrington. Si desea revisar la política completa, consulte la Política #5006 en www.Torrington.org.

Por favor siga los pasos a continuación cuando su hijo/a se ausente de la escuela.

- 1) Llamar a la línea de asistencia de la escuela para notificar la ausencia del estudiante.
- 2) **Además**, debe enviar una nota firmada al regreso de su hijo/a, a la escuela indicando el motivo de la ausencia. Se consideran excusados:
 - a. Enfermedad del estudiante (verificada por un profesional médico con la licencia adecuada)
 - b. Fiesta Religiosa.
 - c. Comparecencia Obligatoria en los Tribunales.
 - d. Funeral o muerte en la familia, u otra emergencia fuera del control de la familia del estudiante.
 - e. Oportunidades educativas extraordinarias pre-aprobadas por los administradores del distrito y de acuerdo con la guía y regulación del Departamento de Educación del Estado de Connecticut.
 - f. Falta de transporte personal y/o privado que no sea el que normalmente proporciona el distrito. (Se proporcionan autobuses y/o transporte en furgoneta a todos los estudiantes)
- 3) Las primeras 9 ausencias de su hijo/a, se marcarán como excusadas con la presentación de una nota escrita de un padre o tutor.
- 4) Después que su hijo/a, haya estado ausente 9 días, nosotros requerimos que se someta una nota del doctor debido a la enfermedad. Sin este nivel de verificación la ausencia de su hijo/a, será injustificada.
- 5) Cualquier ausencia que no haya sido debidamente reportada y documentada será injustificada.
- 6) Los padres y tutores tendrán 10 días escolares después del regreso de un niño a la escuela para proporcionar la documentación escrita.

Además, la política de asistencia establece que un niño/a, se considera "ausente" cuando 4 ausencias injustificadas en un mes o 10 ausencias injustificadas en un año. Si la ausencia de su hijo/a, se convierte en una preocupación, se programará una reunión con el equipo de la escuela. Es posible que se le ofrezcan recursos de apoyo comunitario o que se le hagan referencias a agencias externas.

Si su hijo/a, falta a la escuela por razones distintas a la enfermedad, asegúrese de revisar la Política de asistencia en nuestro sitio web. Gracias por su ayuda. Y no dude en ponerse en contacto con el trabajador social de la escuela si tiene preguntas sobre esta política.

